



Municipalidad de Uspantán

Departamento de Quiché

6a. Avenida 4-17 Zona 1 • Telefax: 7951-8125

LA INFRASCrita DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE USPANTÁN DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.

CERTIFICA

Que durante el mes de **enero** del año dos mil veintidós, la Municipalidad de Uspantán **no realizó ninguna contratación de bienes o servicios para uso de esta Municipalidad**, al que se refiere el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Maria del Carmen Rivera Barrios

Directora Financiera Municipal

